

Ciudad de México, Coyoacán a 08 de mayo de 2026
Oficio No: ALC/DGJG/DG/SMVP/JUDTyVP/198/2026
Asunto: Solicitud de atención

**C. MANUEL LÓPEZ BASTIDA
PRESENTE**

Por medio del presente y en atención a su oficio, dirigido al Licenciado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, Alcalde en Coyoacán, y canalizado por volante de turno a esta Jefatura de Unidad Departamental para su debida atención, mediante el cual manifiesta que no se les ha dado una respuesta sobre el tema (retirar de manera inmediata y definitiva a los cientos de vendedores ambulantes que actualmente saturan ambos jardines y por último, respetar el objeto por el cual fue reubicado el tianguis cultural artesanal de Coyoacán) por el contrario, ven con preocupación que sigue creciendo el número de vendedores en ambas plazas, incluso varios ya con estructuras metálicas.

Al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

El personal operativo de esta jefatura de unidad departamental a mi cargo, realiza supervisión en las zonas mencionadas, en el cual se localizan vendedores ambulantes a los cuales se les apercibe para su retiro el cual lo realizan por sus propios medios, se les exhorta a regularizar su situación mediante la gestión de los permisos pertinentes para el ejercicio de actividades comerciales en la vía pública ante las instancias correspondientes.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA

VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ PLATA

C.c.c.e.p.- Mtra. Amelii Maribel González Rocha.- Coordinadora de Procesamiento de Información y Control de Gestión.- COY/3246/2023 FOLIO No.:5695
Roberto Sánchez Lazo Pérez.- Director General Jurídico y Gobierno.- DGGAJ/4353/2023
Luis Manuel Serio Ordoñez.- Director de Gobierno.- DG/2118/2023
Oscar Ortega Espinosa.- Subdirector de Mercados y Vía Pública.- SMVP/1372/2023